

HONORABLE CAMARA:

Vuestra **COMISION DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL** ha considerado el expediente D- 3866/16-17 Autor: Señor Diputado Rovella, Diego Alejandro. Proyecto de Ley. Modificando el Artículo 1 de la Ley 13.355 y sus modificatorias, y por las razones esgrimidas en el fundamento se aconseja su: **APROBACIÓN.**

FUNDAMENTOS DEL DESPACHO.

Esta comisión avala la aprobación compartiendo fundamentos del autor.

Presidente: DIP. ACUÑA CARLOS

Vicepresidente: DIP. VIGNALI MARIO

Secretario: DIP. REGO GRACIELA


Vocales: DIP. DALETTO MARCELO

DIP. MONFASANI VICTOR

DIP. RAMIREZ EVANGELINA

DIP. OROÑO HUGO FRANCISCO

La reunión se realizó con la presencia de 7 Diputados.
Dada en la Sala 1, a los 30 días del mes de Mayo de 2017.


SILVIA ROCA ACEVEDO
Relatora
Com. Previsión y Seg. social
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.